



TOROS

¿Qué pasa con nuestro Coso?

Sencillamente lo que a la pólvora de los pueblos, mucho ruido cuando se le arrima la mecha y luego PLAF, y digo ésto, porque la temporada de inauguración no pudo ser más fructífera en lo que al número de espectáculos se refiere, aunque no así en cuanto al éxito económico; tanto es así, que todos los comentarios versaban sobre lo mismo: «pero ¿a dónde vamos a llegar?»; pues sencillamente a lo que hemos llegado, a que en este año no se hayan abierto las puertas ni una sola vez (porque a las charangas no las considero como cosa seria) sino únicamente para desprestigio de las plazas de toros, que es precisamente lo que ha ocurrido con nuestro Coso, cuya afición nos llevaba diariamente a contemplar cómo marchaban las obras, y todo nuestro anhelo era verlo terminado, haciendo que al final resultara estéril el sacrificio de tan ímprobo esfuerzo, de tan preclaro aficionado, cuya ilusión era dotar a nuestro pueblo de una Plaza para que no careciera la afición de tan deseado sueño, y solamente afición fué lo que le guió, pues de sobra sabemos que el negocio de los toros es precisamente para los que no exponen nada, bien es verdad que han sido más malos

que buenos los espectáculos que se han dado, pero hay que tener en cuenta que los toros son eso, ilusión, afición, que nos sale de dentro y que no se importa. ¿A cuántas plazas había que seguir al divino Calvo o a Cagancho, (pongo por ejemplo) para verles en una tarde de las suyas? y eso es lo que hacen los buenos aficionados. Por eso ¡cuántos recuerdan con nostalgia la novillada de feria, ORDÓÑEZ-VAZQUEZ-ORTAS, o la anterior del 18 de Julio! y esta misma fecha de este año, estábamos deseando que llegara porque haciéndonos eco de todos los que verdaderamente tenían ganas de toros, hice lo que ellos, vivir con la ilusión de ese día, pero nuestra decepción no pudo ser mayor cuando todo quedó deshecho. ¿Causas?: Las ignoramos; diremos lo que aquél, otra vez será; lo que sí insto a los que tengan que organizarlas, es que de hacerlo sean con cosas serias y no con personas sin escrúpulos, que solo miran su interés personal con perjuicio de nuestra Fiesta y de nuestra Plaza, esperando que en lo sucesivo no se den tantos espectáculos como el primer año, sino menos y mejores.

CLARINAZO

Deportes

Acuerdos del Pleno de la Federación Española de Fútbol

La competición de Liga se jugará siempre en domingo, comenzándose el día 13 de septiembre, finalizando la primera vuelta el 27 diciembre y la competición en sí el 18 de abril. La Segunda División, en dos grupos de dieciséis Clubs, seguirá las mismas fechas que la Primera y la Tercera, en seis grupos de dieciocho, un camino casi paralelo a las dos citadas.

El sistema de ascensos y promociones, será semejante al de la última temporada, ascenso automático a Primera División del primer clasificado de cada grupo

de Segunda; a Segunda, del primer clasificado de cada grupo de Tercera.

Descenderán automáticamente a Segunda División el 15 y 16 de Primera; a Tercera, los 14, 15 y 16 de cada grupo de Segunda, y a Regional los 17 y 18 de cada grupo de Tercera. La promoción a Primera la jugarán en un grupo el 13 y 14 de Primera y los dos y tres de cada grupo de Segunda. La promoción a Segunda, en dos grupos constituidos por el 12 y 13 y el número dos de cada grupo de Segunda. La promoción a Tercera la jugarán los campeones regionales.

La Copa la jugarán los doce primeros clasificados de la Primera División y los vencedores de cada grupo de Segunda, agrupándose mediante sorteo libre. La final tendrá lugar el día 23 de

mayo, jugándose dos partidos entre semana.

El calendario internacional tiene reservadas estas fechas para el equipo A: 8 de noviembre, Suecia 3 o 4 de diciembre, Francia; 6 de enero y 14 de marzo, Turquía. El equipo B jugará el día 8 de noviembre contra Alemania, y en fechas posteriores, a lo largo de la temporada, con Francia, Grecia, Egipto, en la copa Mediterráneo.

En el capítulo de proposiciones de los miembros del pleno se acordó tras amplia deliberación dejar en suspenso por un año la aplicación del artículo 29 del Reglamento de Jugadores, que limitaba la edad de los participantes en categorías regionales hasta tanto se estudie nuevamente la cuestión que plantea diversos problemas de carácter particular en distintas regionales.